

AYUNTAMIENTO DE LLERA

PUESTOS DE TRABAJO:

EL AYUNTAMIENTO DE LLERA CONVOCA LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO AL AMPARO DEL DECRETO 43/2016 DE EMPLEO SOCIAL

**1 PEON DE USOS MÚLTIPLES
1 JARDINERO/A**

CONDICIONES DE LAS CONTRATACIONES:

- **DURACION DEL CONTRATO: 6 MESES**
- **JORNADA LABORAL: JORNADA COMPLETA**
- **SALARIO: SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL.**

AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO, PODRÁN RETIRAR EN EL AYUNTAMIENTO EL IMPRESO DE SOLICITUD Y SE LES EXPLICARÁ LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR. ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN EL AYUNTAMIENTO HASTA DEL DÍA 9 A LAS 14 HORAS.

LAS BASES ESTÁN EXPUESTAS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA.